



Ciudad de México, a 28 de enero de 2019
INAI/021/2019

NECESARIO EMPODERAR A MENORES Y ADOLESCENTES PARA QUE DECIDAN SOBRE EL USO DE SUS DATOS PERSONALES: EXPERTOS

- “Para el tema, por ejemplo, de ocio o de algunos tipos de tratamientos de datos dirigidos a menores, los adolescentes en México ya podrían dar su consentimiento”, subrayó Lina Ornelas Núñez de Google México, quien se pronunció porque el Legislativo asuma su responsabilidad.
- Participó en el panel “Balance de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares”, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales.

En el foro del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019. A 10 años del Derecho en la Constitución, **Lina Ornelas Núñez** de Head of Public Policy & Government Affairs de Google en México manifestó la necesidad de modificar las leyes de protección de datos personales, en el sector público y privado, para empoderar a los particulares, sobre todo menores y adolescentes, en el tema del consentimiento en el uso de su información personal.

“Podríamos pensar que, para el tema, por ejemplo, de ocio o de algunos tipos de tratamientos de datos dirigidos a menores, los adolescentes en México ya podrían dar su consentimiento”, subrayó Ornelas Núñez, quien se pronunció porque el Legislativo asuma su responsabilidad.

En el panel “Balance de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares”, también participaron **Paula Vargas**, Gerente de Privacidad para América Latina de Facebook; **Oscar Puccinelli**, especialista en derecho a la información e **Isabel Davara Fernández de Marcos**, abogada y consultora de datos personales.

Liga de video: <https://www.youtube.com/watch?v=eZGGOJKee34>